

08 OCT. 2009
COQUIMBO,

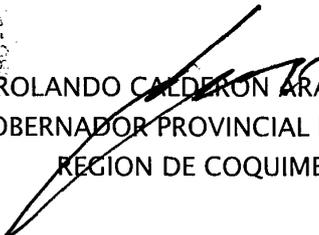
VISTOS:

- 1.- La carta de fecha septiembre de 2009, presentada por el Sr. Roberto Desormeaux Matthei, Jefe de Campaña del candidato Sergio Gahona Salazar, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3ª y 4ª letra f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1598 /

- 1.- Se Autoriza al solicitante realizar un acto público en calle Guillermo Blanco entre Aconcagua y Viña del Mar, sector Villa Los Laureles, Cia. Alta, La Serena, el día domingo 11 de octubre de 2009, de 20.30 a 24.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de la campaña Parlamentaria 2009.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/amg

Distribución:

- Interesados
- Sr. Prefecto de Carabineros Región de Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc. Intendente Región de Coquimbo

7534689